

**EL SIGNIFICADO POLÍTICO DE LA POSICIÓN DE KENIA EN RELACIÓN  
CON LOS REFUGIADOS SOMALÍES (2002-2014)**

**Aura Carolina Hernández Forero**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTADES DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO, Y DE RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**BOGOTÁ D.C.**

**2016**

El significado político de la posición de Kenia en relación con los refugiados Somalíes  
(2002-2014)

Estudio de Caso

Presentado como requisito para optar al título de

Internacionalista

Facultades de Ciencia Política y Gobierno, y de Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Aura Carolina Hernández Forero

Dirigido por:

Pamela Támara Pinto

2016

*“Dedicada a mi Madre por darme lo mejor que ha podido, su amor y su apoyo incondicional  
pero más que eso es el de ser el ejemplo más grande de vida por su lucha, valentía y fortaleza  
para salir adelante ante la peor adversidad”*

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta es una oportunidad para agradecerle a todos aquellos que han sido parte de mi vida personal y académica, que siempre han estado en cada momento brindándome su apoyo. En primer lugar, a mi madre quien es la persona más importante en mi vida, y que siempre ha estado para apoyarme, corregirme, darme su amor incondicional en todo momento y durante los últimos 12 años hacer el trabajo de mamá y papá, que es no es una tarea fácil, pero lo ha hecho lo mejor que ha podido. Es así que hoy en día es un ejemplo de vida para mi y todos aquellos que la rodean, porque ella nos enseñó que no importa que tan difícil sea una situación hay que buscar soluciones para superar cualquier adversidad, y esto solo se hace con ganas de vivir, amor y mucha fortaleza.

En segundo lugar, a mi hermana porque ha sido mi compañera y amiga de vida que me ha demostrado lo valiosa y lo incondicional que es, a pesar de su corta edad ha demostrado ser una persona con los pies firmes sobre la tierra y que tiene grandes cosas por dar y recibir. En tercer lugar, a mi tío Julio por su incondicionalidad con nosotras, por cada uno de sus consejos y regaños que han sido importantes para mi crecimiento y siempre estaré muy agradecida con él. En cuarto lugar, a mi primo Santiago que ha sido el hermano que siempre quise tener, con cada consejo y pelea siempre me dejó alguna enseñanza, es así que, por cada momento bueno y malo quiero que sepa que es una persona muy importante en mi vida.

En quinto lugar, a mis amigos que la universidad dejó para la vida como: María José, Camila, Xavier, Natalia, Mónica, Lina, Valentina y Verónica, ellos han sido personas que me han dado aliento y apoyo en los momentos difíciles, felices e inestables pero siempre con una sonrisa, un regaño o una solución para que siempre fuese posible estabilizar, superar y hacer más feliz esos momentos en donde me quedó una nueva lección para la vida cotidiana y académica. A ustedes muchas gracias por ser quienes son y porque cada uno ha dejado una huella imborrable en mi vida. También quiero agradecer todas las personas que hicieron parte de este proceso académico, que compartieron conmigo este camino en la universidad, porque cada una me dejó e ilustró herramientas y lecciones para la vida.

En sexto lugar, quiero agradecer a todos los profesores que hicieron parte de mi formación académica y especialmente a Pamela por su paciencia, colaboración y apoyo en la construcción, desarrollo y elaboración de este trabajo de grado.

Finalmente, y no menos importante, darle las gracias a Dios que gracias a Él todo esto es posible y que siempre es su voluntad la que se cumple.

## **RESUMEN**

El fenómeno que genera la numerosa población de refugiados somalíes en Kenia ha generado que sus problemáticas se conviertan en un proceso de Securitización al interior del Estado. Es por esta razón, que el objetivo general de esta investigación es analizar la manera como el tema de la seguridad define la posición política de Kenia frente a los refugiados somalíes. Este es un estudio de caso y el alcance de esta investigación es de carácter analítico y descriptivo dado que pretende generar una caracterización a partir del tema de la seguridad como el elemento que define la posición política de Kenia. Es así que se hace una revisión detallada sobre las razones de las acciones adoptadas por Kenia y otros actores que se evidencian con relación a los refugiados.

**Palabras Clave:** Kenia, Refugiados Somalíes, Seguridad, Somalia, Securitización.

## **ABSTRACT**

The phenomenon generated by the large population of Somali refugees in Kenya has meant that their problems become Securitization process within the state. It is for this reason, that the general objective of this research is to analyze how the issue of security policy defines the position of Kenya against Somali refugees. This is a case study and scope of this research is analytical and descriptive as it aims to generate a characterization from the issue of security as the defining element Kenya's political position. So that a detailed review of the reasons for the actions taken by Kenya and other actors that are evident in relation to refugees ago.

**Key Words:** Kenya, Somali Refugees, Security, Somalia, Securitization

## **CONTENIDO**

|                                                                                              | <b>Pág.</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| INTRODUCCIÓN                                                                                 | 1           |
| 1.REFUGIADOS SOMALIES EN KENIA Y SUS CONDICIONES A PARTIR DE LA MIGRACIÓN                    | 3           |
| 1.1 Contextualización conflicto en Somalia                                                   | 4           |
| 1.2 Condiciones de los refugiados somalíes en Kenia                                          | 6           |
| 2. AMENAZAS PARA EL ESTADO KENIANO A CAUSA DE LAS MIGRACIONES SOMALIES                       | 12          |
| 2.1 Amenazas desde el Estado Somalí                                                          | 14          |
| 2.1.1 El terrorismo desde Somalia a Kenia                                                    | 17          |
| 3. EL CONCEPTO DE SECURITIZACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL TEMA DE REFUGIADOS SOMALIES EN KENIA. | 19          |
| 3. 1 Mecanismos de securitización del Estado Keniano                                         | 21          |
| CONCLUSIONES                                                                                 | 25          |
| BIBLIOGRAFIA                                                                                 |             |
| ANEXOS                                                                                       |             |

## INTRODUCCIÓN

Los diferentes flujos migratorios<sup>1</sup> que se dan en la actualidad, responden a múltiples causas que van determinadas principalmente por motivaciones políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales, etc (Lacomba, 2001). Entender dichas dinámicas, en muchas ocasiones se convierte en una herramienta contundente para los Estados receptores, ante los diferentes fenómenos que estas migraciones mixtas<sup>2</sup> puedan generar dentro de sus territorios.

África, se ha caracterizado como un continente con grandes conflictos armados, en donde los regímenes militares son los poderes estatales, generando grandes olas de violencia a causa de los grupos rebeldes que buscan acabar con esos autoritarismos. Por lo tanto, en el continente existen fenómenos como la migración forzada, que constituyen un escenario en donde la población huye de su país de origen como consecuencia de las guerras y la violencia que esta trae consigo, debido a que no se cuenta con una protección efectiva de sus derechos, causando que las personas busquen refugio en países vecinos (Powel, 2007).

En ese orden de ideas, la situación de África puede ser analizada a partir de inestabilidades estatales, debido a que se generan habituales desafíos violentos a sus regímenes, entonces se producen guerras civiles y golpes de Estado que vulneran la tranquilidad y el ambiente de paz en los países africanos. Casos como el de Costa de Marfil, El Chad e incluso el de Somalia son conflictos latentes (Collier, 2006).

De esta manera, la presente investigación se centrará en el análisis del conflicto de Somalia y su repercusión en Kenia debido a los desplazamientos forzados de la población somalí, que, huyendo de la violencia y la guerra, buscan refugio en el país vecino. Sin embargo, estos grupos de refugiados somalíes se presentan como una amenaza para la estabilidad estatal de Kenia, al servir como puente de entrada para grupos terroristas, así como la generación de

---

<sup>1</sup> Flujo migratorio se caracteriza por el movimiento de un grupo de individuos o una persona de un país o ciudad a otro con la finalidad de establecerse y lograr una mejor calidad de vida (ACNUR, 2010).

<sup>2</sup> Las migraciones mixtas se componen por un flujo de personas que están en movimiento por razones diferentes pero que comparten las mismas rutas, modos de transporte y embarcaciones. Pueden incluir a refugiados, solicitantes de asilo y otras personas con necesidades específicas como víctimas de trata, personas apátridas y personas afectadas o amenazadas por crisis humanitarias (Kumin, 2014).

diferentes problemáticas demográficas que influyen en los aspectos económicos y sociales, afectando directamente la seguridad nacional<sup>3</sup>.

Por esta razón, la presente investigación busca entender, desde un caso de estudio, de qué manera el tema de la seguridad define la posición política de Kenia frente a los refugiados somalíes en un período donde se generaron diferentes estrategias para el control y solución de problemas asociados a este tipo de migración, durante el periodo 2002-2014. Partiendo de la hipótesis, que la presencia de refugiados somalíes en el Estado de Kenia representa una amenaza directa a la Seguridad Nacional convirtiéndolo en un fenómeno digno de securitización.

En este orden de ideas, el presente trabajo se dividirá en tres capítulos, donde, en primer lugar, se realizará una contextualización del conflicto somalí, las dinámicas que obligan a migrar y las condiciones de sus ciudadanos refugiados en Kenia. En segundo lugar, se analizarán las amenazas a la seguridad estatal que genera la acogida de estos refugiados somalíes en este territorio. Finalmente, en el tercer capítulo se analizará la securitización del fenómeno migratorio frente a los refugiados somalíes en Kenia.

En consecuencia, se toma como punto de partida este estudio de caso, ante la prolongada crisis migratoria que se ha generado de Somalia a Kenia y la necesidad de análisis de sus repercusiones, para así, encontrar que existe un vacío académico y por lo tanto su pertinencia radica en la contribución en los estudios académicos de África, así como el interés de generar estudios en temas que afectan la Seguridad Nacional de los Estados. Para la consecución de esta investigación, se escogió un método cualitativo para explicar este fenómeno, apoyado en el análisis de fuentes primarias como informes de ACNUR, la OIM, sobre refugiados somalíes en Kenia y fuentes secundarias como revistas académicas, centrándose principalmente en los postulados sobre securitización de Wæver y Buzan.

---

<sup>3</sup> La seguridad es “la preservación de la soberanía sobre todo el territorio, el mantenimiento del monopolio de la fuerza y la protección de amenazas internas y externas son sus referencias fundamentales” (Sepúlveda, 2013, pag.75).

## **1. REFUGIADOS SOMALIES EN KENIA Y SUS CONDICIONES A PARTIR DE LA MIGRACIÓN**

Cabe dentro de esta investigación aclarar conceptos fundamentales para facilitar el desarrollo de la misma, en este sentido, es importante establecer la diferenciación entre desplazado, refugiado y persona buscadora de asilo, sin embargo, a pesar de sus diferencias, estas pueden categorizarse dentro de un tipo de migraciones, conocidas como migraciones forzadas, entendidas como la migración forzada “de grupos humanos que se trasladan de un lugar a otro como resultante de circunstancias anormales como guerras, revoluciones o persecuciones ideológicas o raciales” (Warda, 2007, pág. 38).

En este orden de ideas, existen diferencias que permiten entender las dinámicas de migrantes forzados a nivel estatal como a nivel internacional. En primer lugar, un desplazado se conoce como una persona expulsada de su lugar de origen como consecuencia de ciertos sucesos, así mismo cumplen con la condición de permanecer dentro de su territorio nacional (Warda, 2007). Por otro lado:

“un refugiado es una persona que: debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país” (ACNUR, 1967, Art. 1ª)

De igual manera, una persona buscadora de asilo, es aquella que busca el status de refugiado en otro país, pero que aún no se le es otorgado (Posada, 2009), en este aspecto, se encuentra que existen diferentes vacíos en la definición de estos tres conceptos para la aplicación en la realidad. Por esta razón, diferentes organizaciones a nivel internacional y regional, han buscado complementar dichas conceptualizaciones para generar un entendimiento más amplio de estos fenómenos migratorios.

En consecuencia, lo que respecta al caso de estudio, ante el creciente número de refugiados en África, la Organización para la Unidad Africana define a un refugiado como una persona que, debido a una agresión externa, dominación extranjera, ocupación, o desorden público en una parte o en el país de origen o nacionalidad, por esta razón, se ve obligado a dejar su lugar habitual de residencia para buscar refugio fuera de su país de origen (Posada, 2009). En este caso, se destacan nuevas condiciones para considerar a una persona como refugiada, donde

la agresión externa, la ocupación, la dominación extranjera y el desorden público, son motivos para emigrar a otro país en condición de refugiado.

En este sentido, el continente africano ha liderado la configuración de criterios sobre Derechos Humanos que representen la protección y asistencia de los refugiados. Países como Sierra Leona, Burundi, Uganda y Angola fueron pioneros en aplicar políticas nacionales o planes de acción que tenían como base los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU (Kamungi, 2010). Según ACNUR (2015), la falta de garantías económicas, políticas y sociales lleva a que:

“Los refugiados, en su mayoría, buscan amparo en países limítrofes. Por ejemplo, durante el genocidio de 1994 en Rwanda, más de un millón de refugiados cruzaron la frontera con la República Democrática del Congo en sólo tres días para ubicarse en Goma; y se estima que desde 2004, 730.600 refugiados sudaneses han huido al Chad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Etiopía, Kenya y Uganda. Los refugiados representan un 18% de los migrantes internacionales en África, un 15% en Asia y un 3% en Europa” (Warda, 2007, p. 43).

A partir de lo anterior, el continente africano representa uno de los mayores contextos de migraciones de refugiados dentro de estos tres continentes, donde las dinámicas migratorias se configuran a raíz de la violencia, los conflictos armados y las precarias condiciones de vida de la población. De modo que, el escenario africano es propicio para analizar el tema de la securitización por lo que representan los grupos de refugiados para los Estados receptores.

### **1.1 Contextualización conflicto en Somalia**

Para el año 1990 estalló la guerra civil en Somalia, que posteriormente dio fin a la dictadura de Mohamed Siad Barre<sup>4</sup> en 1991, desde cuando se empieza a concebir el conflicto interno en este país, dando pie a la ausencia de un gobierno central que entendiera las dinámicas de la población e hiciera control del territorio nacional.

De manera que, el país fue fragmentado, algunas regiones norteñas proclamaron su independencia y constituyeron la República de Somalilandia<sup>5</sup> en 1991, así como en otras zonas al norte de Somalia surgieron administraciones locales denominadas clanes, como por ejemplo Puntlandia<sup>6</sup>, configurando un escenario de paz momentánea. Mientras en el sur del territorio, se

---

<sup>4</sup> Militar y político, fue Jefe de Estado Somalí por el Partido Socialista Revolucionario Somalí de 1969 a 1991, cuando fue derrocado por un golpe de Estado (Kaplan, 2008).

<sup>5</sup> Ver Anexo 1.

<sup>6</sup> Ver Anexo 1.

consolidaron *los señores de la guerra*<sup>7</sup>, actores violentos que luchaban en diferentes grupos por el control de los recursos, los puertos y las ciudades, generando inestabilidad que dio paso a la creación de movimientos islamistas (Cooke y Henek, 2007). Esta situación, da lugar a que haya un colapso estatal, debido a que técnicamente se habla de un Estado fallido<sup>8</sup> en Somalia<sup>9</sup> (The Fund For Peace, 2015), que a su vez genera desplazamiento masivo de personas hacia países limítrofes ya sea por las olas de violencia o la falta de condiciones de vida aptas para la comunidad.

De manera que, la constante violación a los Derechos Humanos a causa del conflicto armado constituye una de las principales causas de los desplazamientos de somalís. Como lo afirma Amnistía Internacional:

“Entre enero y principios de septiembre de 2010 más de 200.000 civiles habían huido de sus hogares; a finales de octubre de 2010, había alrededor de 1,46 millones de personas desplazadas dentro del país y cerca de 614.000 refugiados, que en su mayoría estaban en los países vecinos. En el pasillo de Afgoye, una franja de tierra situada al noroeste de Mogadiscio y que está controlada por Hizbul Islam y Al Shabaab, hay actualmente 410.000 personas desplazadas que tienen un acceso mínimo o inexistente a la ayuda humanitaria” (2011, p. 4).

En consecuencia, Somalia representa un foco de inestabilidad para los países con los que limita, como Kenia y Etiopia, debido a la falta de un gobierno que sea legitimado por toda la población. Por lo tanto, la falta de control estatal genera la configuración de actores que mediante el poder de las armas buscan controlar algunas regiones del país, situación que afecta a la población civil al no tener garantías sobre sus derechos, como lo afirma UNICEF, en Somalia “las familias se han tenido que desplazar en busca de seguridad y comida. Actualmente hay más de 1,36 millones de personas desplazadas en el centro y en el norte, con acceso limitado a servicios básicos” (UNICEF, s. f., p. 1).

Según ACNUR (2015a), Somalia se encuentra entre los tres países que más refugiados expulsan al mundo, con 1.1 millones de personas aproximadamente, después de Siria y Afganistán. En este caso de estudio, estas migraciones conducen a un asentamiento de somalíes en campos de refugiados, como desplazamientos hacia países con mayor estabilidad como Kenia.

---

<sup>7</sup> Persona que controla un territorio subnacional a nivel político y militar por encima del poder central, mediante un grupo de fuerzas armadas leales a él (Hammond, 2009).

<sup>8</sup> “El Estado fallido es la idea que antecede al actual discurso de los Estados frágiles; que tienen en común que simbolizan, desde el punto de vista político y académico, la antítesis de un Estado eficiente, eficaz o fuerte, y donde predominan lógicas: de exclusión, pobreza, desigualdad, poca soberanía, violencia, entre otras” (Duffield, 2008, p. 3).

<sup>9</sup> Ver Anexo 2.

De esta manera, al ser tantas las personas refugiadas en Kenia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “creó en la zona tres campos –Ifo, Hagadera y Dagahaley, separados entre ellos por una decena de kilómetros–, que toman su nombre genérico, Dadaab, de la región keniana que los alberga”<sup>10</sup> (Oriol et. al., 2009, párr. 4).

Según afirma el Somali refugees in Kenya fact sheet de enero de 2014:

“el número total de refugiados certificados y solicitantes de asilo con ACNUR en Kenia estuvo alrededor de 587.223. La enorme mayoría, 477.424 personas, proviene de Somalia seguida de los buscadores de asilo y refugiados del Sur Sudán (46,176), de Etiopía (31,209), República democrática de Congo (14,510) y otras nacionalidades. De los 477,424 refugiados somalíes, 391,207 vive en los campos Dadaab, 53,816 en Kakuma y los refugiados restantes en Nairobi” (UNHCR. 2014, párr. 1).

Ahora bien, para el año 2016 la ONU (2016) afirma que son aproximadamente 600.000 refugiados somalíes en Kenia, entendiendo además que estas cifras se basan en los procesos legales de migración, por lo que el número aumentaría con los migrantes ilegales, por lo cual se convierte en un proceso complejo estimar exactamente el número total de refugiados en Kenia.

## **1.2 Condiciones de los refugiados somalíes en Kenia**

En primer lugar, debe caracterizarse que, a partir de la Convención Internacional de 1951 por parte de Naciones Unidas para el manejo de los refugiados en el mundo, se estableció la manera de aplicar el estatus de refugiado fundado en cinco razones principales: Temor por ser perseguidos por raza, religión, nacionalidad, preferencias políticas o pertenencia a un colectivo social. A partir de estas razones, las personas tendrán derecho a ser protegidos por esta Convención.

En este orden de ideas, al entender que en muchas ocasiones no se resguardaban todas las problemáticas para que una persona tuviera la razón suficiente para pedir refugio en otro Estado, la Convención de 1969 desempeño un papel importante al catalogar también dentro de estas razones la protección a personas desplazadas de Estados frágiles o fallidos.

En Kenia, por ejemplo, a las personas que huyen del constante conflicto y la inestabilidad del centro y sur de Somalia se les otorga el estatus de refugiado tras un primer examen al amparo de los términos más amplios de la Convención de 1969. En 2011, cuando la sequía y la hambruna obligaron a más de miles de somalíes, muchos más, a cruzar la frontera con Kenia, esta práctica continuó ya que por parte de ACNUR y del Gobierno de Kenia se reconoció la interrelación entre las llamadas causas “naturales” del desplazamiento como la sequía, y un contexto somalí más

---

<sup>10</sup> Ver Anexo 3.

amplio que incluía conflictos, falta de seguridad y de una gobernanza efectiva (Wood, 2013, pág. 18).

Con lo anterior, se demostraba la voluntad de Kenia por el interés de acoger a estas personas como refugiados ante las calamidades que se vivían en Somalia, visto esto por Organizaciones Internacionales como un acto de solidaridad y buena voluntad que durante años había ejercido el país. Sin embargo, las condiciones con las que han sido acogidos miles de refugiados muestran la falta de planeación y proyección de los fenómenos que vienen asociados a los flujos migratorios, entendiendo desde el caso en Kenia las amenazas a la seguridad, la economía y la salud pública que han significado los refugiados somalís por más de 15 años de acogimiento.

De manera que, es alarmante el número de refugiados y buscadores de asilo en los campos de Dadaab y Kakuma o residentes en Nairobi, como consecuencia de la inestabilidad política de Somalia y de las operaciones ofensivas conjuntas por parte de la Unión Africana y la Fuerza Nacional Armada Somalí para recuperar los territorios ocupados por los insurgentes (UNHCR The UN Refugee Agency, 2014).

Dicho lo anterior, se debe reconocer también que los campos de refugiados en Kenia son amplios gracias al apoyo internacional. Sin embargo, la situación es alarmante debido a que:

“El conjunto de asentamientos de Dadaab se considera uno de los campos más antiguos y el más grande del mundo. Se trata más bien de una ciudad compuesta de espacios superpoblados sostenidos por la ayuda internacional. Más del 90% de sus habitantes proceden de Somalia” (Palacián de Iza, 2013, p. 3).

Por lo anterior, se demuestra la complejidad que ha significado para el Estado de Kenia manejar el tema de refugiados somalíes dentro de su territorio, puesto que Kenia se ha convertido en el principal país receptor, que como se analiza más adelante, las condiciones de los campos de refugiados son precarias, ante la magnitud que este problema ha significado para el Estado, en temas de salud, economía, ayuda humanitaria, seguridad, etc.

Para Kenia la desestabilización y diferentes problemáticas de sus vecinos, han generado una expansión del problema, desde sus líneas fronterizas se dan una serie de fenómenos que afectan directamente las dinámicas políticas, económicas y sociales, teniendo más del 60% de su territorio catalogado como zonas de emergencia o en crisis<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Ver Anexo 3.

Lo anterior se corrobora con las nefastas condiciones de salubridad que se encuentran en los diferentes campamentos de refugiados, donde:

“un 60% de las familias reportan enfermedades. Las penurias del viaje, la larga espera para recibir comida, el acceso limitado al agua y las desesperadas condiciones de vida actuales tienen efectos perniciosos sobre la salud de la población recién llegada. Infecciones respiratorias y diarreas se propagan, el 9% de los niños están desnutridos, un 3% de ellos tan graves que corren peligro de muerte. Sólo un 40% de niños se han vacunado previamente, lo que sumado a su situación nutricional y a las condiciones de vida en la periferia de los campos supone un serio riesgo de brotes epidémico” (Médicos sin Fronteras, 2011, pág. 3).

Estas premisas entonces, más que justificar, enmarcan lo que sería la necesidad de generar procesos y estrategias para el control de la expansión del problema, por lo cual empiezan a darse unas medidas contundentes, como entender los campamentos de refugiados como los únicos territorios donde podrían estar estos migrantes, así como generar acuerdos con el gobierno de Somalia para garantizar un retorno voluntario y seguro, buscando frenar o mitigar el fenómeno.

Así, como lo presenta Amnistía Internacional (2015), la situación de los refugiados en Kenia se agravó a causa de una política de internamiento forzoso en campamentos, como medida para contrarrestar las problemáticas que estaban generando los refugiados somalís en el territorio nacional los expulsaban de sus hogares en las ciudades y los obligaba a vivir en campamentos lamentables y superpoblados (Amnistía Internacional, 2015, pág. 14).

Esta clase de políticas y la desestabilización que generaba los refugiados somalís en el territorio, trajeron consigo una serie de fenómenos sociales, actos xenofóbicos, abusos, falta de garantías jurídicas, como por ejemplo “sólo en 2012, el RCK<sup>12</sup> proporcionó representación legal a 727 solicitantes de asilo y refugiados detenidos en varios centros de detención en todo el país” (Kiama y Likule, 2013, pág. 34).

Por lo tanto, como lo argumentan Kiama y Likule (2013) el no categorizar a estas personas, hace que sean sometidas a las mismas normas de confinamiento y los solicitantes de asilo terminan siendo tratados como delincuentes al ser detenidos sin causa alguna, lo cual también ha generado que sean víctimas de agresiones, torturas, asistencia legal limitada, falta de

---

<sup>12</sup> “El Consorcio para los Refugiados de Kenia (RCK, por sus siglas en inglés) dirige un plan de supervisión de la detención que se compone de diez observadores en los centros de detención ubicados en prisiones a lo largo de las principales rutas de migración y en los centros urbanos que acogen a solicitantes de asilo y otros migrantes” (Kiama y Likule, 2013, pág. 34).

alimentación, abuso sexual, falta de asesoramiento, que en concordancia es una contradicción contundente al carácter civil de refugiados.

Ante el cambio de gobierno que se generó en el 2002 en el país, podría suponerse que se dio una transformación que permitió el mejoramiento de las hostilidades hacia las ONG, las cuales anteriormente eran catalogadas como enemigos del gobierno ante la presión que ejercían por los refugiados en Kenia y sus condiciones, permitiendo su accionar en gran medida en temas de ayuda humanitaria. En el 2006 se da uno de los hitos más importantes, si se quisiera explicar, como la esperanza de que las condiciones de los refugiados mejoraran con la publicación de la Ley de los Refugiados en el boletín oficial del país, buscando su promulgación desde este año (Ayiera, s.f).

En el año 2009, se generó una problemática asociada al manejo de las relaciones entre ACNUR y el Gobierno de Kenia, ante el intento de esta Organización Internacional de implementar la política de protección a los refugiados en las ciudades receptoras. Esto supuso una necesidad por parte del Gobierno de Kenia por imponer sus intereses por encima de los de esta organización, prohibiendo entonces la entrega de ayuda humanitaria en los territorios urbanos al considerar que esto solo se debía dar en los campamentos, y que el apoyar la presencia de refugiados somalíes en áreas urbanas significaba la afectación de los ciudadanos kenianos, especialmente en materia de seguridad (Teff y Yarnell, 2013).

Ahora bien, para el año 2012, se incrementan las medidas para reunir y controlar refugiados somalíes, donde es emitida una directiva el 18 de diciembre por el gobierno de Kenia, en cabeza de su Departamento de Asuntos de Refugiados, que imponía el traslado a los campamentos de todos los refugiados que vivían en las áreas urbanas. Así mismo, se dio la prohibición para Organizaciones Internacionales o no gubernamentales dieran ayuda a los refugiados fuera de los campamentos:

“Cabe destacar que, desde la publicación de la directiva, los casos de acoso a refugiados por parte de funcionarios de policía en Nairobi y otras zonas urbanas se han incrementado drásticamente. Se ha informado de casos de arrestos arbitrarios y detención ilegal de refugiados; además, las personas detenidas no son llamadas a comparecer ante un tribunal dentro del plazo constitucionalmente establecido de 24 horas desde su arresto, lo que constituye una negación de sus derechos” (Kiama y Likule, 2013, pág. 34).

Con esta inestabilidad social y política que se generaban con respecto a los refugiados somalíes, las diferentes tensiones que existían entre el Gobierno de Kenia y Organizaciones

Internacionales, se empezó a entender la problemática y a buscar salidas propicias para el fenómeno, por lo se da un acuerdo tripartito firmado el 10 de noviembre de 2013 por Kenia, Somalia y ACNUR, en el documento se definen los procedimientos prácticos y jurídicos para la repatriación voluntaria a Somalia de cientos de miles de refugiados (Abu Sa'Da y Bianchi, 2014).

En el año 2013, se da en Kenia uno de los fallos más importantes en tema de refugiados que vivían en áreas urbanas, anulando a cabalidad la obligatoriedad que buscaba aprobar el gobierno sobre el internamiento en campamentos de todos los refugiados somalíes, sosteniendo que la política violaba artículos de la constitución como:

“artículo 28 sobre dignidad humana; artículo 27 sobre igualdad y no discriminación; artículo 47 sobre el derecho a medidas administrativas justas; y artículo 39 sobre libertad de circulación y residencia. Al explicar su argumento, la Corte hizo considerables referencias a la codificación de estos derechos en las normas internacionales y regionales de derechos humanos y derecho de refugiados” (Wirth, 2014, pág. 80).

De igual manera, la Corte rechazó el argumento, donde la política debía ser aplicada por ser temas que afectaban a la Seguridad Nacional de Kenia, teniendo como respuesta de la Corte que:

“Cuando se cita la seguridad nacional como argumento para la imposición de medidas restrictivas del disfrute de los derechos fundamentales, corresponde al Estado demostrar que, en circunstancias como las del presente caso, la presencia o actividad de una persona específica en las áreas urbanas está causando peligro al país y que su internamiento en campamentos paliaría la amenaza” (Kituo Cha, 2013, párr. 87).

Este precedente permitió entonces entender la problemática que sucumbe los flujos migratorios mixtos donde se debería generar un proceso de información y diferenciación casi que estricto, para el trato de refugiados, de inmigrantes ilegales, así como delincuentes urbanos y terroristas.

Esta diferenciación permitiría generar múltiples relaciones con la población local, no se haría un proceso de separación tan drástico entre migrantes y locales y se podría controlar de manera más adecuada las amenazas que se generan con estas dinámicas. Así el fallo de la corte se muestra como un proceso en favor de los refugiados somalíes que más que ser catalogados como una amenaza a la seguridad, se entendieron en este caso como sujetos que deben ser tratados bajo todos los aspectos y protecciones de los derechos humanos.

Así mismo, también se ha forjado un mecanismo de control, traspasando el poder gubernamental central a cada condado. De esta manera, los controles de migraciones por condados pueden ser una alternativa de soluciones transitorias para los refugiados, donde se

busque la generación de mecanismos para el control de los flujos migratorios, así como “que los Gobiernos de los condados empiecen a participar en las cuestiones que atañen a los refugiados: el desarrollo basado en la comunidad; la resolución de conflictos; y la salud y la educación (Majidi y Dadu-Brown, 2016, pág. 66-67).

## **2. AMENAZAS PARA EL ESTADO KENIANO A CAUSA DE LAS MIGRACIONES SOMALIES**

En primer lugar, es pertinente comprender que una amenaza se considera como:

“un peligro latente o de riesgo externo de un sistema o de un sujeto expuesto, que se puede expresar en forma matemática como la probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un suceso con una cierta intensidad, en un sitio específico y durante un tiempo de exposición determinado” (Cardona, 2001, pág. 1-2).

En consonancia con lo anterior, los Estados deben prever e identificar cuáles son los peligros latentes dentro del sistema internacional, que pueden llegar a afectar tanto su soberanía como la legitimidad y estabilidad estatal, considerando que en el actual mundo globalizado la configuración de diferentes actores y situaciones suponen una amenaza para la seguridad de los países.

De manera que, al tener en cuenta la globalización y los problemas que esta conlleva, se pueden identificar cinco amenazas contemporáneas para los Estados, las cuales como las define Moisés Naím (2004) son las cinco guerras de la globalización: el tráfico de drogas siendo la principal amenaza por la gran demanda que existe en el mercado mundial, en segundo lugar el tráfico de armas que abastece a los actores armados ilegales, así mismo el tráfico de ideas que tiene impactos en la propiedad intelectual y los derechos de autor, en cuarto lugar el tráfico de personas que vulnera los Derechos Humanos y la integridad de las personas, y en último lugar el lavado de activos que impacta las economías de los países y enriquece a los grupos ilegales.

Ahora bien, las principales amenazas que se configuran en el contexto internacional tienden a ser por las actividades que practican los diferentes grupos armados ilegales que se constituyen en el mundo. Así pues, que estas nuevas formas delictivas son fruto de la globalización que, mediante las dinámicas fronterizas incontroladas, la falta de políticas migratorias, la ausencia de marcos normativos internacionales sobre los delitos y la falta de medidas de prevención y lucha contra el delito determinan las amenazas que vulneran la estabilidad de los Estados (Anguita y Campos, 2008).

Por otro lado, más que una de las amenazas directas hacia el Estado como lo son los fenómenos del terrorismo y los grupos criminales, las migraciones también se conciben como una amenaza que afecta varios aspectos, tanto económicos, sociales como políticos, “en cuanto a

que son consideradas como un peligro a la «homogeneidad nacional» y por tanto a la integridad misma de los Estados como unidades políticas” (Delgado, 2008, p.130).

En este orden de ideas, se empieza a concebir al migrante como una persona que se asocia a un invasor, el cual amenaza la identidad nacional y la homogeneidad del Estado (Didier; 2002). Esta clase de alteraciones sociales, económicas y políticas se convierten en un tema que afecta directamente a la seguridad, por esta razón más que una ayuda humanitaria, el concepto de migrante y refugiado se empieza concebir como una gran amenaza estatal.

En consecuencia, los componentes de la seguridad que se ven alterados por los flujos migratorios son múltiples, desde la estabilidad e integridad social y cultural, hasta la seguridad interna y demográfica. En primer lugar, la estabilidad social se ve amenazada cuando los migrantes son económicamente inactivos y se sustentan a partir de ayudas del Estado receptor, así como actos xenofóbicos ante esta clase de ayudas, por la pérdida de oportunidades laborales, sociales y políticas por parte de la comunidad local (Kissinger, 2004).

En segundo lugar, la amenaza de las migraciones a la seguridad interna del Estado se da cuando existe una conexión entre los migrantes y el crimen organizado, ya que en muchas ocasiones “las organizaciones criminales transnacionales hacen uso tanto de la migración legal como ilegal para penetrar al país” (Kissinger; 2004, pág. 3).

En cuanto a lo que concierne a la evaluación de las amenazas de la región, la UNODC (2009) presenta que la delincuencia organizada es lo que más vulnera a los Estados del cuerno de África, entendiendo que siendo una de las zonas más pobres, acompañado con la falta de gobernabilidad de algunos Estados fallidos, los conflictos violentos agravan la situación y propician el desarrollo de estas amenazas.

Por otro lado, la radicalización del islam se concibe como una amenaza para el orden estatal de algunos países, debido a que los musulmanes radicales se oponen a la implementación del mundo occidental en los Estados tradicionalmente islámicos (Gutiérrez, 2011). De modo que se forjan diferentes agrupaciones y organizaciones con un pensamiento islámico fundamentalista que busca transformar la vida política y social de los países musulmanes con base en la ley islámica (*Sharia*) y la imposición del idealizado estilo de vida de Mahoma y sus primeros seguidores los *salaf* (De la Corte, 2007).

En ese orden de ideas, el pensamiento de un islamismo salafista<sup>13</sup>, tiene una percepción musulmana radicalizada o de fundamentalismo religioso, que no tiene una tradición cultural específica de algún país, lo que lo convierte en un estilo de vida para aquellos jóvenes musulmanes desarraigados de su cultura de origen a causa de las migraciones, los cuales en muchas ocasiones se convierten en células de grupos radicales (Avilés, 2005). Generando una gran amenaza para los países receptores de migrantes en la actualidad ante la asociación de estos grupos radicales con el terrorismo internacional.

## **2.1 Amenazas desde el Estado Somalí**

Entendiendo algunas de las amenazas que se constituyen para un Estado en un mundo cada vez más globalizado, es importante analizar cuáles han sido las amenazas que han permeado en el estado de Kenia el fenómeno de las migraciones somalíes por más de 15 años a su territorio.

En este orden de ideas, con la caída del régimen autoritario de Barre y su posterior exilio después de la guerra civil de 1991, se empezó un proceso de consolidación de líderes de clanes, en donde se incluían miembros de las fuerzas de seguridad del presidente derrocado, para consolidar dichos clanes. De manera que, los diferentes actores armados constituidos generaron de nuevo una guerra civil por el control del territorio nacional, afectando la institucionalidad estatal, generando así grupos islamistas con visión de detentar el poder consagrando en la Sharia (Nievas, 2011).

Por otro lado, es menester resaltar tres aspectos que son fundamentales para comprender el contexto económico y social del Estado somalí. La ausencia de estructuras estatales que gobiernen, las difíciles condiciones geográficas del territorio, y, la conformación y participación de diferentes actores tanto internos como externos en los asuntos del Estado (Doornbos, 2011); son las principales características que han ido descomponiendo las condiciones sociales y económicas del país, causando serios problemas que afectan la calidad de vida de los ciudadanos.

Ahora bien, el área que comprende el Estado somalí es árido, por lo que la gran mayoría del territorio es desértica o de llanura, lo que no permite que se puedan desarrollar diferentes actividades productivas, haciendo complejo el abastecimiento de bienes, servicios y alimentos

---

<sup>13</sup> “Término que alude a los compañeros de Mahoma, se utiliza para definir un movimiento que pretende devolver al islam la pureza de sus orígenes, basándose en una lectura literal del Corán y de la tradición sunna” (Avilés, 2005, pág. 2).

(Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2016). Así mismo, Somalia al ser considerado un Estado fallido en el sistema internacional, no ha entablado buenas relaciones comerciales con otros países, justificando la carencia de bienes y servicios, intensificando la problemática económica del país (Zapata, 2013).

Por otro lado, al revisar los índices del Banco Mundial (2016), se encuentra que la expectativa de vida en el país es de 55 años, lo cual demuestra que las condiciones de vida son desfavorables. Adicional a esto, los datos del Banco Mundial (2016), demuestran que la educación es para aproximadamente del 29% de la población, y, más del 70% de la población somalí vive en la pobreza extrema, causando que la población somalí busque salir del territorio huyendo de las malas condiciones de vida.

En consecuencia, es evidente que el Estado de Somalia además de tener una crisis de violencia, presenta unas graves condiciones de vida, las cuales pueden explicar en cierta medida porque la población somalí busca refugio en los países vecinos. Así mismo, este tipo de flujo migratorio representa un problema para Estados como Kenia, el cual debe intensificar las estrategias para poder garantizar unas condiciones aptas para los refugiados sin que estos se conviertan en un problema para la seguridad interna del país.

Así mismo, como lo afirma el International Crisis Group (2010), el clima bélico que existe en el centro y se extiende hacia el sur de Somalia, es debido a los constantes enfrentamientos entre grupos como GFT<sup>14</sup>, AMISON<sup>15</sup> y ASWJ<sup>16</sup> contra militantes islamistas como la UTI<sup>17</sup> o Al Shabaab<sup>18</sup>. Es relevante entonces reconocer que la debilidad política agrava la situación de las migraciones forzadas.

En ese orden de ideas, el surgimiento de grupos islámicos extremistas suma otro fenómeno al escenario inestable de Somalia, en donde los clanes, los grupos islamistas, los

---

<sup>14</sup> GFT: Gobierno Federal de Transición. Gobierno de transición, con reconocimiento internacional, en búsqueda del establecimiento de la democracia (Amnistía Internacional, 2011).

<sup>15</sup> AMISON: African Union Mission in Somalia. Misión de mantenimiento de la paz regional por la Unión Africana en Somalia, con aprobación de las Naciones Unidas (Williams, 2013)

<sup>16</sup> ASWJ: Ahlu Sunna Waljama'a. Grupo Paramilitar Somalí opuesto al grupo radical islamista Al Shabaab (Browne y Fisher, 2013)

<sup>17</sup> UTI: Unión de Tribunales Islámicos. Grupo de tribunales islamistas que buscan imponer la Sharia en oposición al GFT (Browne & Fisher, 2013)

<sup>18</sup> Al Shabaab movimiento paramilitar yihadista terrorista de Somalia, relacionado con Al Qaeda, ala radical de la UTI (Browne & Fisher, 2013).

señores de la guerra y actores internacionales, empiezan a configurar la difícil situación del país. A raíz de las condiciones de violencia extrema que representan tantos actores armados que pretenden o tienen por objetivo el control del territorio para instaurarse en el poder y ejercer el gobierno ideal de cada grupo armado.

De esta manera, eventos tales como enfrentamiento de milicias, clanes y subclanes ha generado un escenario de conflicto y grandes olas de violencia, que han traspasado las fronteras del Estado Somalí y han incrementado fenómenos como la piratería, el intervencionismo exterior y el secesionismo, en el desplazamiento de masas y refugiados (Martín, 2013, p.4).

Ahora bien, como se estableció anteriormente uno de los fenómenos latentes que ha llegado a afectar directamente a la seguridad de Kenia tiene que ver con la piratería, donde se encuentra que los conocidos “corredores de la piratería”<sup>19</sup> han sido transformados operando muy cerca al puerto keniano de Mombasa (Hammond, 2009). “Según el ejército norteamericano, esto indica que la piratería afecta a un área de 2,5 millones de millas cuadradas. Patrullar eficazmente una zona tan extensa se considera logísticamente imposible (Hammond, 2009, pag.2).

Así mismo, Kenia se convierte en el principal Estado donde son remitidos los capturados somalíes acusados de piratería por parte de autoridades de otros Estados, este fenómeno a causa de la falta de garantías judiciales en Somalia por parte del Gobierno Federal de Transición (Hammond, 2009). Con este fenómeno se evidencia el impacto que ha tenido la desestabilización política de Somalia para Kenia, entendiendo que hasta los problemas judiciales de sus habitantes han sido trasladados al Estado vecino, siendo un problema para la estabilidad y seguridad en este país.

Los anteriores fenómenos, han llegado a afectar directamente la estabilidad del Estado Keniano, pues las diferentes amenazas descritas desde la creación y disputa de diferentes grupos por el poder han generado un flujo migratorio mixto a causa de la violencia, donde se acentúa la complejidad de tratar estas amenazas, asociando este tipo de desestabilización estatal a la condición de migrante.

---

<sup>19</sup> Ver Anexo 4.

### **2.1.1 El terrorismo desde Somalia a Kenia**

En primer lugar, es pertinente entender el concepto de terrorismo, el cual según Hoffman (1998), es un término contemporáneo fundamental e inherentemente político, ya que este se basa en su totalidad en el poder, en la búsqueda del poder, la adquisición del poder y el uso del poder, con el fin de lograr un cambio político. Así mismo, el terrorismo se sustenta en la violencia y la amenaza de la misma, dirigido a un sinnúmero de objetivos, desde población civil hasta objetivos políticos militares, por lo tanto, el terrorismo es ejercido por personas que intentan promover sus puntos de vista, por medio de un sistema de intimidación coercitiva, por lo cual generan actos de violencia planeados, calculados y de manera sistemática.

En este orden de ideas, la presencia de grupos o células terroristas en un Estado, son una amenaza contundente, la cual va acompañada de actos de violencia, desestabilización estatal, búsqueda de deslegitimidad política, control de los territorios nacionales, incremento de actividades ilícitas, desplazamiento forzado, etc. Grupos como Al-Qaeda<sup>20</sup> y Al-Shabbab<sup>21</sup> han permeado en Kenia a partir de la interacción con la población local y la estimulación de las migraciones en el cuerno de África; Así, estas organizaciones empiezan a ejercer sus planes de expansión en territorio keniano a partir del reclutamiento de miembros locales tras un proceso de radicalización (Reinares, 2011).

Esto ha permitido el control de territorios y la población, ejemplo de esto se puede remitir a 1996 donde Al-Qeda “disponía ya de bases en Lamu y Ras Kiambuli, a lo largo de la frontera entre Kenia y Somalia” (Reinares, 2011, pag.2), aprovechando las condiciones nefastas de este territorio, donaban dinero a la población y en ocasiones introducían adeptos por medio de matrimonios con mujeres en estas comunidades.

Así mismo, a principios de la década de los 2000 nace Harakat al Shabaab al Mujahideen<sup>22</sup>, un grupo de activistas islámicos. Con el desmantelamiento del grupo en 1997 algunos de sus militantes se trasladaron a Afganistán, donde obtuvieron entrenamiento en campos de Al Qaeda, los cuales para el año 2005 se adhieren a la UTI, por lo que logran reclutar más personal a sus filas armadas (De la Corte, 2015).

---

<sup>20</sup> Organización yihadista, terrorista, basada en células militantes alrededor del mundo (Browne & Fisher, 2013).

<sup>21</sup> Ver pie de página N°12.

<sup>22</sup> Movimiento de Jóvenes Combatientes por el islam (Browne & Fisher, 2013).

Por las mismas dinámicas de inestabilidad que genera el terrorismo para los Estados, como lo establece Rodríguez (2014), actos terroristas como el de 1998 contra la embajada de Estados Unidos en Kenia y Tanzania, permitieron que se generaran mecanismos a nivel internacional en contra de esta organización por lo que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) aprueba la RES/1267 de 1998 que establecía un sistema de sanciones y embargos a aquellas personas que pertenecían a Al-Qaeda y a los Talibanes<sup>23</sup> y que estaban dentro de un régimen de lista negra (Sullivan & Hayes, 2010).

Con lo anterior, se agudiza en la agenda de seguridad estatal, de países como Kenia, la lucha en contra de organizaciones terroristas, razón que ha contribuido a la criminalización de las migraciones de refugiados al país, al sostener que estas personas pertenezcan a estos grupos, lo cual genera una latente amenaza. Esta priorización en la agenda estatal se da también por la necesidad de generar resultados, siguiendo lo estipulado por estas Resoluciones en contra de organizaciones terroristas.

Por lo tanto, en el tercer capítulo se analizará a partir de la teoría de securitización como ha sido el papel de Kenia ante los refugiados somalíes dentro del periodo del 2002 al 2014, buscando entender todas las dinámicas que trae consigo los fenómenos de los flujos migratorios para el Estado receptor y el manejo de la política a partir de la securitización de las amenazas que suponen este fenómeno.

---

<sup>23</sup> Grupo fundamentalista islámico de carácter político militar en Afganistán (Corral, 2015)

### **3. EL CONCEPTO DE SECURITIZACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL TEMA DE REFUGIADOS SOMALIES EN KENIA.**

Como se ha desarrollado a lo largo de esta investigación, las diferentes migraciones que se han dado en el continente africano a causa de las crisis gubernamentales y estatales, han generado una serie de fenómenos que afectan directamente el ámbito de la Seguridad Nacional de aquellos Estados receptores, por lo tanto, diferentes gobiernos han ideado una serie de estrategias para mitigar el impacto de los fenómenos causados por los flujos migratorios, dichas priorizaciones se basan en la necesidad de securitizar estas amenazas.

En consecuencia, es indispensable entender cuando un problema se convierte en una amenaza que se asocia al tema de seguridad, donde es necesario una acción urgente o medidas especiales en contra de estas amenazas. Desde el enfoque actual de las políticas de seguridad, se tienen en cuenta que ya no se posee la idea de la seguridad exclusivamente desde el ámbito militar, sino que, por el contrario, la seguridad se ha visto amenazada por múltiples fenómenos, políticos, sociales y económicos (Lavaux, 2004).

De igual manera, se debe entender que la seguridad también es la suma de interacciones entre individuos y agentes (Estados, Organizaciones Internacionales, Asociaciones) que no solo quieren implantar sus preferencias sino también estar preparados para defenderlas. Por otro lado, la seguridad va enfocada a enfrentar una o varias amenazas para mantener la supervivencia del Estado y “la securitización es el proceso en el cual un asunto se vuelve una amenaza y se incorpora dentro de la agenda de seguridad nacional” (Jaramillo 2012, pág. 17).

Para Buzan (1998) la seguridad tiene 5 dimensiones que son la Seguridad Militar, Seguridad Economía, Seguridad Ambiental y Seguridad Societal. De modo que, la seguridad es una vertiente que toma la política más allá de las reglas establecidas del juego, entonces la securitización así puede ser vista como una versión más extrema de politización de una amenaza. En el caso de los asuntos que son movidos dramáticamente fuera de la categoría de no politizado, no implica que la securitización siempre sea a través del Estado, la politización como la securitización pueden ser promulgadas por otras entidades sociales, poner un asunto al nivel de consideración general o aún al estatus de urgencia sancionada (Buzan et al, 1998).

Dado lo anterior, la securitización es un acto discursivo exitoso donde se hace énfasis en la forma en la cual los agentes securitizadores ponen un asunto en la agenda de seguridad. Por lo tanto, según Susana Tello (2011) es necesario entender que “la securitización es un proceso intersubjetivo. No estamos ante una realidad constatada, sino constitutiva, que se crea a sí misma en la interacción de los sujetos actor securitizador y audiencia y objetos referente a securitizar que la informan” (Tello, 2011, pág. 193).

En este orden de ideas, el acercamiento del acto discursivo a la seguridad requiere una distinción entre tres tipos de unidades en el análisis de seguridad. En primer lugar, los objetos referentes que son las cosas que se ven existencialmente amenazadas y que tienen un derecho legítimo a la supervivencia. En segundo lugar, los agentes securitizadores son los actores que securitizan asuntos declarando algo como el objeto referente que es existencialmente amenazado. Finalmente, los actores funcionales que son aquellos que afectan la dinámica de un sector, sin ser el objeto de referencia o los agentes que piden seguridad en nombre del objeto referente, pero es un actor que influye significativamente en las decisiones en el ámbito de la seguridad (Buzan et al. 1998, pág. 36).

Por último, la securitización tiene riesgos que generan una serie de consecuencias como habilitar la toma de decisiones extraordinarias que tienen una vocación a desbordarse y que genere abusos del poder, pérdida de legitimidad del mismo acto de securitización y la ingobernabilidad de la seguridad.

Para lo que concierne a este caso de estudio, es pertinente remitir el análisis a lo establecido por Jef Huysmans (2006), en lo que respecta a la securitización de la migración, que constata que al abrir paso a estas dinámicas se aumentan las posibilidades de nuevos temas que afectan la seguridad como el asilo político, el crimen organizado, el terrorismo, las drogas, etc. En consecuencia, los flujos migratorios empiezan a ser vistos de manera más cuidadosa ante el impacto no solo económico, sino político y social en los Estados receptores, esto ha implicado que muchos Estados busquen generar políticas para la integración de los migrantes en la sociedad, así como controlar los empleos que estos poseen y evitar en gran medida la migración ilegal (Ariza, 2014).

Sin embargo, a pesar de que en algunas ocasiones existan garantías para las migraciones, no se debe olvidar como se planteó anteriormente, que estas dinámicas traen consigo cambios

drásticos dentro de la estabilidad estatal, ya que estos flujos migratorios poseen características diferenciadoras que evidentemente vienen influenciados de sus Estados de origen, ocasionando una amenaza ante la complejidad que el fenómeno de migración puede generar dentro de la sociedad del Estado receptor.

En resumen, se puede entonces entender, que los flujos migratorios empiezan a ser priorizados en las agendas políticas de diferentes Estados que sufren el fenómeno por lo que se debe entender que:

“La securitización se refiere en sí a un acto del habla, es decir, a través de un discurso (en boca de elites políticas como el presidente) se comunica que asuntos son considerados de seguridad; éste proceso comunicativo y de creación de asuntos de seguridad nos indica qué políticos y otros actos de habla del Estado son claves para estudiar la migración” (Rangel, 2007).

Entonces, para entender estas amenazas es necesario conocer las dinámicas fronterizas, las condiciones políticas económicas y sociales de los Estados vecinos, así como las fortalezas por las que este Estado se convierte en un Estado receptor de migrantes ante las múltiples posibilidades que en su Estado de origen no deben poseer.

### **3.1 Mecanismos de securitización del Estado Keniano**

Analizando desde la teoría de la securitización, así como los diferentes problemas en Somalia y la generación de refugiados a países como Kenia, es pertinente establecer que desde hace más de 15 años estas migraciones han generado dificultades en su control y adaptación a la sociedad. Las medidas gubernamentales si bien, han generado una acogida significativa de refugiados somalíes en el país, las condiciones de alojamiento y control han generado violaciones a los derechos humanos a pesar de ser utilizadas como medidas de seguridad para el Estado. Por esta razón es pertinente analizar los diferentes procesos de securitización que ha generado Kenia para el tratamiento de la amenaza que generan estos flujos migratorios.

Entendiendo que las migraciones somalíes a Kenia desde 1991 incrementaron la necesidad de generar procesos para la securitización contundente ante los múltiples fenómenos que traían consigo estos flujos migratorios mixtos. De esta manera la creación de campamentos para los refugiados, su ubicación, así como las condiciones de seguridad y control demuestran la priorización en la agenda de seguridad del Estado de Kenia (Mejía, 2014, pág. 24).

Ahora bien, la situación de protección de las personas genera un acto, así como un discurso contundente en lo que respecta a los campos de refugiados, por la inseguridad y la falta de libertad de movimiento para refugiados fuera del área operacional. El Gobierno siguió afrontando la presión pública para hacer cumplir medidas de contraterrorismo, incluyendo la reubicación de refugiados de áreas urbanas y su confinamiento a los dos campos designados (Dadaab y Kakuma) así como apresurar el retorno de refugiados somalís (UNHCR The UN Refugee Agency, 2014a), esta clase de medidas mostraban la securitización interna del tema y la búsqueda de repatriación.

También es importante agregar que gracias al grado de inestabilidad que se vive en Somalia, se han realizado diferentes misiones por parte de las Naciones Unidas, en apoyo de Estados Unidos como ONUSOM I<sup>24</sup>, UNITAF<sup>25</sup>, ONUSOM II<sup>26</sup>. Además, la Unión Africana estableció AMISOM<sup>27</sup>, una misión en donde Kenia participó activamente con el fin de mantener la paz dentro de Somalia, esto soportado en la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de la ONU (González, 2013).

En este orden de ideas, AMISOM es la actual misión humanitaria en Somalia, por parte de las Naciones Unidas, aprobada por el Consejo de Seguridad, con el fin de restaurar la paz y la seguridad en el Estado somalí, para poder fortalecer las instituciones que detentan el poder legítimo por medio de la fuerza para estabilizar al país y conseguir que se suplan las necesidades humanitarias en Somalia (Nduwimana, 2013). Como se expuso anteriormente la participación de Kenia en este tipo de misiones, muestra la voluntad política de colaboración con el envío de tropas, también como estrategia para tratar de mitigar el problema de refugiados y que estos puedan retornar a su país en un ambiente de estabilidad y paz.

Por lo tanto, se han conseguido varios acuerdos de paz para restaurar la seguridad y restablecer un gobierno que lidere la política del país. En los últimos años el gobierno de Kenia ha promovido misiones de paz en Somalia con el fin de reducir el número de refugiados, mediante procesos de paz con los actores armados somalís (Mulugeta, 2011).

---

<sup>24</sup> ONUSOM I: United Nations Operation in Somalia I.

<sup>25</sup> UNITAF: The Unified Task Force.

<sup>26</sup> ONUSOM II: United Nations Operation in Somalia II.

<sup>27</sup> AMISOM: Ver pie de página N°9

Sin embargo, dada la ausencia del gobierno central, las cortes islamistas de los clanes pretendían promover la justicia sobre las regiones del sur y centro del país. La construcción de la Unión de Tribunales Islámicos (UTI) se dio en el 2004 con el fin de agrupar todos los clanes islamistas y en cabeza de su presidente electo, Sheikh Sharif Sheikh Ahmed<sup>28</sup>, y así gobernar la región sur de Somalia. Ese mismo año se instauró un Gobierno Federal de Transición (GFT), con tropas de Kenia y Etiopia a Baido a una ciudad al sur del territorio somalí (Gutiérrez, 2009).

Esta situación se dio como un catalizador del papel político de Kenia dentro de Somalia, ante el apoyo dado por parte del gobierno keniano al GFT, mostrando su apoyo político y militar a este grupo de transición, ante la prolongada situación de desestabilización estatal perpetrada por el gobierno en curso.

Ahora bien, al mismo tiempo que se instauró la UTI como modelo de gobierno en el 2006, se crea también la Alianza para la Restauración de la Paz y el Contra-Terrorismo (ARPCT), con el fin de hacerle frente al avance de la UTI, siendo apoyada por los señores de la guerra y los oficiales del GFT. Esta alianza también recibió patrocinio financiero y de equipamiento de países como Estados Unidos, Kenia y Etiopia. En el 2006 hubo el primer enfrentamiento y las tropas del GFT fueron vencidas, lo que preocupó a los Estados de Kenia y Etiopia, debido a la amenaza que representa la UTI para estos países, de manera que las naciones intensificaron el apoyo al grupo del GFT para contrarrestar el avance islámico en Somalia (Abdi, 2011). Este tipo de apoyo también demuestra el interés gubernamental de Kenia en el tema de estabilización en Somalia como estrategia de securitización.

Ahora bien, tras las distintas hostilidades y los diferentes ataques terroristas en Kenia por parte de Al-Shabaab, la criminalización de los refugiados seguía incrementando, por lo que “tras la ofensiva del ejército keniano contra Al-Shabaab en Somalia que tuvo lugar en 2011, las autoridades kenianas empezaron a proponerse repatriar a los refugiados somalíes” (Abu Sa’Da y Bianchi, 2014, pág. 88).

En el 2013, ocurrieron sucesos que demuestran los nexos existentes entre los refugiados y el terrorismo, así como la necesidad de la securitización por parte del Estado de Kenia del fenómeno de los refugiados. El hecho más contundente fue el 21 de septiembre, cuando

---

<sup>28</sup> Presidente de Somalia desde 2009 a 2012, miembro de la Unión de Cortes Islámicas (UCI).

miembros de Al Shabaab protagonizaron la toma del centro comercial Westgate en Nairobi, capital de Kenia; esta ocupación duro varios días y concluyo con la irrupción de las fuerzas de seguridad, en el hecho murieron 72 personas entre las que se encontraron los asaltantes (De la Corte, 2015).

De modo que, el acto terrorista sirvió como precedente para que el Estado de Kenia diera prioridad a la securitización de los refugiados, considerando que los somalís podrían ser un riesgo para la estabilidad del país. Lo anterior, debido a que algunas facciones de Al Shabaab, lograran entrar al territorio de Kenia, mediante el flujo migratorio proveniente de Somalia, teniendo en cuenta que los actos terroristas en Nairobi, mostraron los métodos yihadistas que vulneran la seguridad interna del país (Vásquez, 2013).

Finalmente, se puede entender que en efecto han existido varias alternativas por parte del Estado Keniano de tratar el tema de los refugiados somalíes como algo que afecta la Seguridad Nacional de país, por lo tanto, el proceso de securitización ha sido contundente, en términos de generaciones de políticas drásticas, la detención indiscriminada de todo tipo de refugiados, la falta de garantías como ciudadanos de derechos, la separación de los refugiados de la población local, la lucha contra el terrorismo, han sido algunos de los muchos procesos y estrategias que se han dado que responden a lo que en la teoría son procesos de securitización, poniendo el tema entonces como primordial dentro de la agenda estatal y gubernamental por más de 15 años, desde que Kenia se constituyó como el principal Estado receptor de refugiados Somalíes en África.

## CONCLUSIONES

Concibiendo entonces que el propósito de esta investigación se basó en entender los procesos de securitización del Estado de Kenia en referencia a los refugiados somalíes como actor político, se puede afirmar que efectivamente el tema ha sufrido por décadas la priorización en el espectro estatal como una amenaza que afecta diferentes aspectos de la sociedad de este Estado receptor. Por lo tanto, a lo largo del documento se buscó analizar la situación de refugiados somalís en países vecinos o incluso dentro del mismo territorio, comprendiendo la historia de Somalia debido a que se configura entre violencia y guerras, que han significado grandes flujos migratorios sin muchas garantías sociales.

En ese orden de ideas, se caracterizó que el conflicto de Somalia tiene sus bases en el derrocamiento del régimen de Barre en 1991, de este punto coyuntural se desprenden una serie de dinámicas que terminan por configurarse en una guerra civil. Una guerra civil a causa de la falta de un gobierno central que ejerza el control del territorio y le garantice seguridad y el cumplimiento de los derechos a la población. Además, existen grupos terroristas que tienen facciones en territorio somalí, por lo que se reúnen variedad de actores que aumentan la inestabilidad de la zona.

Ahora bien, el conflicto armado de Somalia deja resultados desfavorables para la población, por lo que las personas cansadas de mantener unas condiciones de vida precarias y que giran en torno a la violencia, emprenden desplazamientos a otros territorios huyendo de la guerra. Situación que impacta a los países vecinos debido a que son los primeros destinos de refugio para los migrantes. De manera que, Kenia es el principal protagonista en el aspecto de refugiados para Somalia, debido a que es el país que más refugiados somalís tiene. Sin embargo, esas migraciones masivas se presentan aptas para que las células del terrorismo instauradas en Somalia, se propaguen a territorio de Kenia, generándole una amenaza para la seguridad de la población y del mismo Estado.

Esta amenaza empieza a catalogarse como de interés para la seguridad, desde los atentados terroristas de 1998 ocurridos en Kenia, donde el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, mediante una resolución, bloquea y pide la cooperación de los Estados para combatir las organizaciones terroristas, esto supuso el primer margen de securitización dado por presiones

internacionales ante la amenaza que el terrorismo generaba a nivel mundial y que poseía sus células en gran medida en África así como evidentemente en Medio Oriente.

Por lo tanto, Kenia empieza un proceso de securitización en primera medida ante las células terroristas que se encontraban en su territorio, entendiendo que los flujos migratorios desde Somalia, habían significado el incremento del fenómeno, por lo que la criminalización de la población se empezó a ver evidente. De igual manera, ante la presión que se generó con estos ataques a nivel internacional, en búsqueda de generar resultados en contra de organizaciones terroristas, las políticas del Estado de Kenia para obligar a los refugiados somalíes para asentarse exclusivamente en los campamentos de refugiados, fueron algunas de las políticas de securitización para el control de la población, sin pensar evidentemente en sus derechos humanos.

Lo anterior, argumentado también por las condiciones nefastas de los campamentos, la pobreza, la desnutrición, las enfermedades, han sido muchas de las problemáticas que se han generado dentro de estos territorios, cuestiones que sirvieron también para que desde las políticas gubernamentales se apelara que permitir el flujo libre de los refugiados en los territorios traería problemas económicos, sociales y de salud pública para la población local.

Esta clase de discurso y la generación de políticas de esta índole, significaron el incremento de actos xenofóbicos por parte de la población local, lo que generó también un fenómeno social sobre el trato que se les estaba dando a los refugiados, siendo víctimas de torturas, abusos sexuales, detenciones sin justa causa, etc. Dicho fenómeno generó la necesidad de crear un consorcio que propendiera por la defensa de los derechos de los refugiados somalíes como lo fue la creación de RKC, ante las medidas estatales de internamiento y criminalización que se dio con esta población.

Todas estas dinámicas responden entonces a un proceso de securitización de las migraciones somalíes en Kenia en la agenda estatal y gubernamental, demostrando grandes falencias en lo que respecta al control de las poblaciones, así como el sistema de información para quien han solicitado asilo en este país, creando un sistema que no diferencia entre refugiados, inmigrantes ilegales, delincuentes, etc, por lo que su entendimiento y judicialización no responden a procesos normativos y significan un vacío ante la identificación de posibles células terroristas.

Sin embargo, con el fallo de la Corte Constitucional, donde se rechaza la política de obligatoriedad para los refugiados somalíes de permanecer en los campamentos de refugiados, esto apelando a principios constitucionales como la igualdad, la no discriminación, la dignidad humana, que permite entender que a pesar de ser un tema que se apelaba a interés de la Seguridad Nacional de Kenia, han existido entes estatales que propenden por entender el tema desde un ámbito social más que desde un tema securitizador.

Por otro lado, otros procesos de securitización se deben entender desde la voluntad política de Kenia en las misiones para el mantenimiento de la paz y procesos de estabilización en Somalia, financiando y enviando tropas que si bien son un gasto para el Estado, se ve como una estrategia para la securitización, buscando generar un ambiente estable tanto en la región como en Somalia que permita la repatriación de sus habitantes y la reconfiguración de políticas económicas y sociales dentro del territorio en pro de su propia población.

En conclusión, se puede establecer que el proceso de securitización en Kenia de las amenazas que suponen los refugiados somalíes en su territorio ha sido evidente, activa y polémica, ya que se generaron políticas donde se apelaba a la Seguridad Nacional, estas políticas generaron procesos xenofóbicos, así como entender el fenómeno exclusivamente desde la securitización sin abarcar los problemas sociales y de dignidad humana para la población. Por lo tanto, a pesar que si ha existido un proceso de securitización de esta problemática sus estrategias han sido débiles ante lo desligado que se encuentra el problema social de las tácticas para la seguridad, entendiendo todo como un solo fenómeno que no diferencia entre el refugiado, el migrante ilegal y el terrorista, lo que supone falta de garantías para la población solicitante de asilo, así como la consecución y desarrollo del problema de la seguridad en el país.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Abdi, A. (2011). "Understanding the Somalia conflagration". Plutobooks, Pambazuka Press.

Abu Sa'da. C. Bianchi, S. (2014). "Las perspectivas de los refugiados sobre el regreso a Somalia". En: Artículos generales. Rev. RMF. N° 45.

ACNUR. (2010). "Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas". Resolución 2608. Recuperado el 10 de septiembre de 2016 en: [www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8048](http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8048).

ACNUR. (2015). "Tendencias globales desplazamiento forzado en 2014". Recuperado el 18 de agosto de 2016 en: [www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10072.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10072.pdf?view=1).

ACNUR. (2015a). "Tendencias globales sobre refugiados y otras personas de interés del ACNUR". Recuperado el 10 de septiembre de 2016 en: [www.acnur.org/recursos/estadisticas/](http://www.acnur.org/recursos/estadisticas/).

Amnistía Internacional. (2011). "Somalia: Violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el centro y sur de Somalia". Información de Amnistía Internacional para el Examen Periódico Universal de la ONU, mayo de 2011.

Amnistía Internacional. (2015). "La situación de los Derechos Humanos en el Mundo". Informe 2014-2015.

Anguita, C. & Campos, M. (2008). "La globalización de la Inseguridad". Revista de Relaciones de Internacionales de la UNAM, N° 101-102, 11-32.

Ariza, A. (2014). "La securitización de la migración, una aproximación desde la cooperación migratoria entre Italia y Libia 2008-2011". Universidad del Rosario.

Ayiera, E. (S.f). "Un apoyo firme para reforzar la protección de los refugiados en Kenia". En: El refuerzo de las capacidades de los países del sur: retórica y realidad. Rev. FMR. N° 28.

Avilés, J. (2005). "Una amenaza compartida: la yihad global en Europa y el Magreb". Real Instituto Elcano, ARI N° 15-2005.

- Browne, E. Ficher, J. (2013). "Key actors mapping: Somalia". Applied Knowledge Services. GSDRC.
- Buzán, B., Waever. O y Jaap de Wilde. (1998). "Security Analysis: Conceptual Apparatus-Security: A New framework for analysis". London: Lynne Rienner Publishers, pp. 21-48.
- Cardona, O. (2001). "La necesidad de representar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo". Centro de Estudios sobre Desastres y Riesgos – CEDERI, Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Cooke, J., & Henek, D. (2007). "Somalia's Future: Option for Diplomacy, Assistance and Peace Operations". The Center for Strategic and International Studies. Washington D.C., EE.UU.
- Collier, P. (2006). "Seguridad en África: lo que sugieren las estadísticas". African Security, Commodities and Development, Whitehall Report 4-06. The Royal United Services Institute for Defence and Security Studies. Londres, UK.
- Corral, D. (2015). "Talibanes y paz en Afganistán, unidos por la incertidumbre". Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento de Opinión 107/2015.
- De la Corte, L. (2007). "Breve guía sobre la amenaza yihadista". Athena Paper, Vol. 2, N° 2, Artículo 4/5. Athena Intelligence: Red de Investigación Avanzada en Insurgencia y Terrorismo.
- De la Corte, L. (2015). "Al Shabaab en el Cuerno de África". Documento de investigación N° 05/2015. Instituto Español de Estudios Estratégicos – IEEE.
- Delgado, M. (2008). "Reconceptualizando la seguridad: cambio de dilemas y amenazas". Revista de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad, pp. 1113-134.
- Didier, B (2002). "Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease". Global, Local, Political, Vol. 2.
- Duffield, Mark (2008). Los estados frágiles y el retorno de la administración nativa. Revista Académica de Relaciones Internacionales, (8). Recuperado el 30 de enero de 2017 en: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/105.html>.

- El Periódico. (2010). "El escenario de la piratería somalí". Recuperado el 1 de octubre de 2016, en: <http://estaticos.elperiodico.com/resources/jpg/6/8/desea-ver-grafico-pdf-haga-click-imagen-1270264944086.jpg>
- González, A. (2013). "Una apuesta regional para la solución del conflicto somalí". El papel de AMISOM En Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI).
- Gutiérrez, I. (2009). "Somalia tras la elección de un presidente islamista: paradojas africanas". Análisis del Real Instituto Elcano (ARI), N° 29.
- Gutiérrez, I. (2011). "La somalización del islam político. El punto de inflexión del choque de islamismos en África". Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 93-94, p. 129-146.
- Hammond, L. (2009). "La piratería en Somalia: Una amenaza para la seguridad interna y externa". Real Instituto Elcano. Boletín Elcano N° 102.
- Hoffman, B. (1998). "Inside Terrorism". Columbia University Press. Nueva York, pp. 13-44.
- Huysmans, J. (2006). "The Politics of Insecurity: Fear, Migration and Asylum in the EU". Routledge, Londres.
- International Crisis Group. (2010). "Somalia divided's Islamist". International Crisis Group, N° 74. Bruselas, Bélgica.
- Jaramillo, M. (2012). "Herramientas conceptuales para abordar el estudio de la seguridad internacional y la construcción de la disciplina (Discipline-Building)". En M. Uyabán y J. Sánchez, Los Nombres de la Seguridad (págs. 5-26). Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Kamungi, P. "Más allá de las buenas intenciones: implementar la Convención de Kampala". Revista Migraciones Forzadas, N° 34. 53-55.
- Kaplan, S. (2008). "The remarkable story of Somaliland". Journal of Democracy. Vol 19. N°3, pp 143-157.
- Kiama, L. Likule, D. (2013). "Detención en Kenia: Riesgos para los refugiados y solicitantes de asilo". Rev RMF. N° 44.

- Kituo Cha Sheria. (2013). “Kituo Cha Sheria contra Fiscal General (2013) eKLR”. pp. 38-39.
- Kissinger, A (2004). “International Migration as a non- traditional security threat and the EU responses to t/i/sp/jenomenon”. Warsaw: Central European Forum for Migration Research (CERFM), Working Paper.
- Kumin, J. (2014). “El desafío de la migración mixta por vía marítima”. Rev RMF. N° 45.
- Lacomba, J. (2001). “Teorías y prácticas de la inmigración. De los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios”. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. N° 94. Universidad de Barcelona.
- Lavaux, S. (2004). “Medio Ambiente y Seguridad: Una relación controvertida pero necesaria”. Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas. CEPI-Universidad del Rosario.
- Martín, C. (2013). “Somalia y el cuerno de África en la encrucijada”. Documento de Opinión, 12/2013. Instituto Español de Estudios Estratégicos - IEEE, 1-16.
- Majidi, N. Dadu-Brown, S. (2016). “Soluciones transitorias para los desplazados en el Cuerno de África”. En: Pensando en el futuro: desplazamiento, transición, soluciones. Rev. RMF.
- Médicos Sin Fronteras. (2011). “Sin espacio en Dadaab el mayor campo de refugiados en el mundo se queda pequeño”. Kenia.
- Mejia, G. (2014). “Actuación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados en la entrega de ayuda humanitaria a los refugiados somalíes en el Campamento de Dadaab en Kenia (2006-2012)”. Universidad del Rosario.
- Mulugeta, K. (2006). “Las causas de la guerra Etíope-Somalí de 2006”. Relaciones Internacionales, N° 18. GERI – UAM.
- Nduwimana, D. (2013). “AMISOM in Somalia: A Ray of Hope?”. The International Peace Support Training Centre.
- Naím, M. (2004). “Las cinco guerras de la globalización”. Foreign Policy, edición española, 33-41.

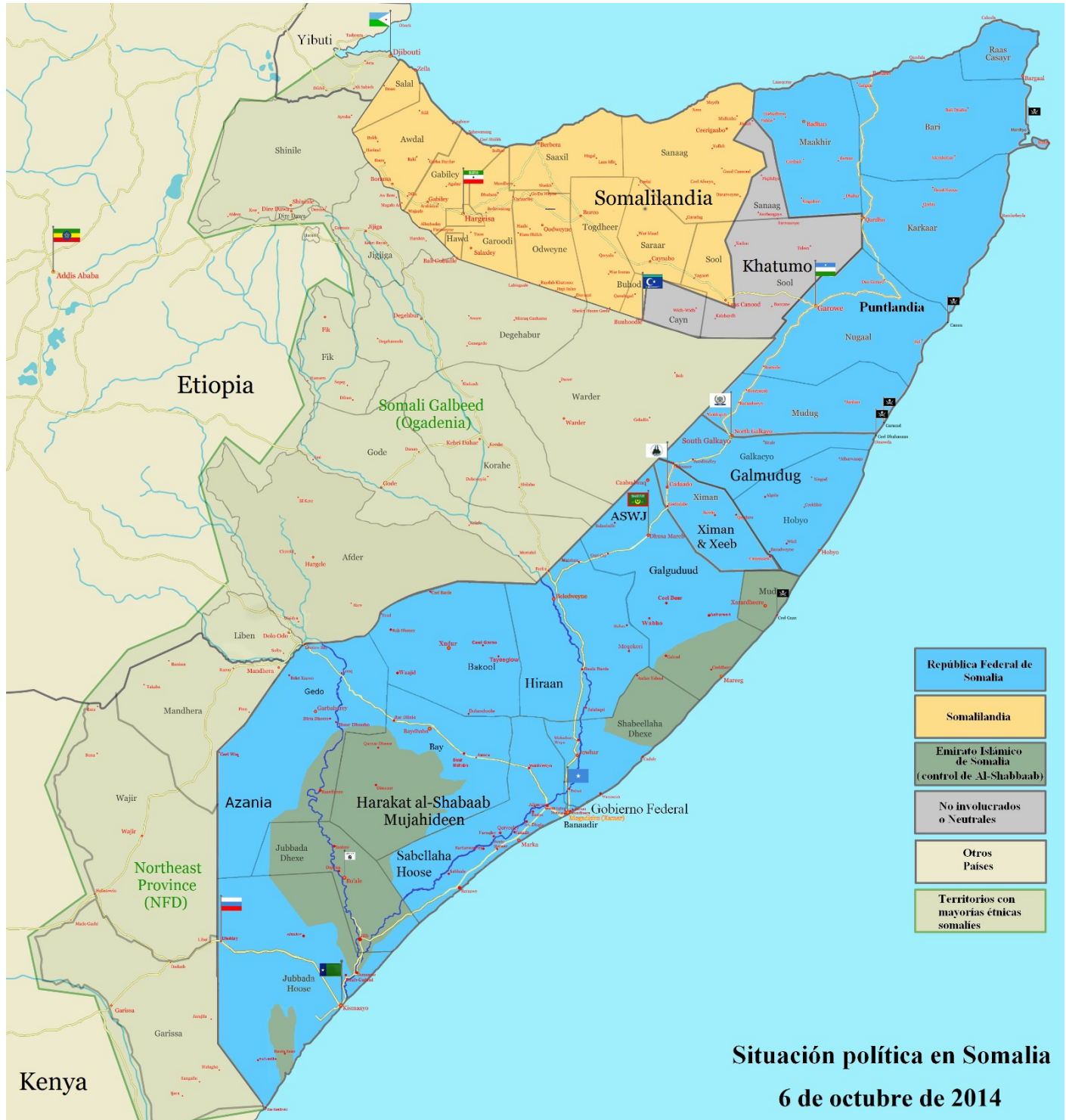
- Nievas, D. (2011). "El conflicto de Somalia y el movimiento islamista". Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo – CEID. Buenos Aires, Argentina.
- ONU. (2016). "ACNUR llama a Kenya a no cerrar campamentos de refugiados". Centro de noticias ONU. Recuperado el 10 de septiembre de 2016 en: [www.un.org/spanish/news/story.asp?NewsID=35031#.V9r2mFvhBdg](http://www.un.org/spanish/news/story.asp?NewsID=35031#.V9r2mFvhBdg).
- Original: Current Events in Historical Perspective. (2014). "political map of Somalia". Recuperado el 1 de octubre de 2016, en: <https://origins.osu.edu/article/70/maps>
- Oriol, A., Castro, C. & García, G. (2009). "La Somalia refugiada". Recuperado el 20 de julio de 2016, en: <https://oriolandresgallart.net/2014/02/12/la-somalia-refugiada/>.
- Palacián de Inza, B. (2013). "Dadaab: ¿Modelo a seguir?". Documento Informativo N° 23/2013, Instituto de Español de Estudios Estratégicos – IEE.
- Parellada, G. (2011). "El éxodo de refugiados somalíes desborda los campos de Kenia". Periódico Público. España, pp.14.
- Powel, K. (2007). "El régimen emergente de paz y seguridad de la Unión Africana". Papeles de Cuestiones Internacionales, N° 96. 65-74.
- Rangel, A. (2007). "La securitización de las migraciones luego del 11 de Septiembre: Construcción y control de un asunto de seguridad". Disponible en: <http://biblioteca.uniandes.edu.co/uhtbin/cgiirsi/Sat+Apr+11+11:24:53+COT+2009/0/0/49>.
- Reinares. F. (2011). "Terrorismo yihadista en el Este de África: nexos entre la célula de al-Qaeda en Kenia y al-Shabab en Somalia". Real Instituto Elcano ARI.
- Rodríguez, V. (2014). "La influencia del Consejo de Seguridad en la aplicación de medidas contra el terrorismo por parte de la Unión Europea". Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sepúlveda, I. (2013). "Estados Fallidos. La quiebra del Estado Nacional y la desestabilización de la seguridad regional". Revista Científica José María Córdova. Vol. 11. N° 11.

- Sullivan, G. y Hayes, B. (2010) “Blacklisted: Targeted sanctions, preemptive security and fundamental rights” [en línea] European Center for Constitutional and Human Rights (ECCHR). Recuperado el 27 de julio en: [http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCgQFjAA&url=http://www.ecchr.de%2Fecchr-publications%2Farticles%2Fblacklisted-targetedsanctions-preemptive-security-and-fundamentalrights.html%3Ffile%3Dtl\\_files%2FDokumente%2FCounterterrorism%2FBlacklisted.pdf&ei=ZjIDVLGzJY3naJ6dgugD&usg=AFQjCNHpKRfgoCY9mhMXUJ4SVb55CHCpzg&bvm=bv.74115972,d.d2s&cad=rja](http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCgQFjAA&url=http://www.ecchr.de%2Fecchr-publications%2Farticles%2Fblacklisted-targetedsanctions-preemptive-security-and-fundamentalrights.html%3Ffile%3Dtl_files%2FDokumente%2FCounterterrorism%2FBlacklisted.pdf&ei=ZjIDVLGzJY3naJ6dgugD&usg=AFQjCNHpKRfgoCY9mhMXUJ4SVb55CHCpzg&bvm=bv.74115972,d.d2s&cad=rja).
- Teff, M. Yarnell, M. (2013). “Somali refugees: ongoing crisis, new realities”. En *Refugees International*, pp. 1-4.
- Tello, S. (2011). “Revisando la securitización de la agenda internacional: la normalización de las políticas de pánico”. *Revista Relaciones Internacionales*. N° 18. GERI-UAM.
- The Fund For Peace. (2015). “Somalia in 2015”. Country data & trends. Recuperado el 19 de agosto de 2016 en: [fsi.fundforpeace.org/2015-somalia](http://fsi.fundforpeace.org/2015-somalia)
- UNODC. (2009). “Transnational Trafficking and the Rule of Law in West Africa: A Threat Assessment”. Recuperado el 8 de septiembre de 2016 en: [http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/West\\_Africa\\_Report\\_2009.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/West_Africa_Report_2009.pdf)
- UNHCR – The UN Refugee Agency. (2014). “Somalia”. Recuperado el 21 de julio de 2016, en: <http://reporting.unhcr.org/node/2550?y=2014#year>.
- UNHC – The UN Refugee Agency. (2014a). “Kenia”. Recuperado el 21 de julio de 2016, en: <http://reporting.unhcr.org/node/2537?y=2014#year>.
- UNHCR. (2014b). KENYA: “Somali Refugees in Kenya fact sheet”. Recuperado el 23 de julio de 2016, en; <http://data.unhcr.org/horn-of-africa/download.php?id=1295>.
- UNICEF. (s. f.). “Emergencia nutricional en Somalia: dos años después de la hambruna”. Recuperado el 20 de julio de 2016, en: <http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/recursos/Hambruna-Somalia.pdf>.

- Warda, N. (2007). "Las migraciones internacionales". *Ilu, Revista de Ciencias de las Religiones*. Anejos, N° 21, 33-50.
- Williams, P. (2013). "The African Union Mission in Somalia and Civilian Protection Challenges". *International journal of Security and development*. Vol 2. N°2
- Wirth, A. (2014). "Reflexiones sobre la decisión de internamiento en campamentos de la Corte Suprema de Kenia". En: *Artículos generales*. *Rev. RMF*. N° 48.
- Wood, T. (2013). "Los Estados frágiles y la protección al amparo de la Convención de 1969 sobre los Refugiados en África". En: *Estados de Fragilidad*. *Rev RMF*. N°43.

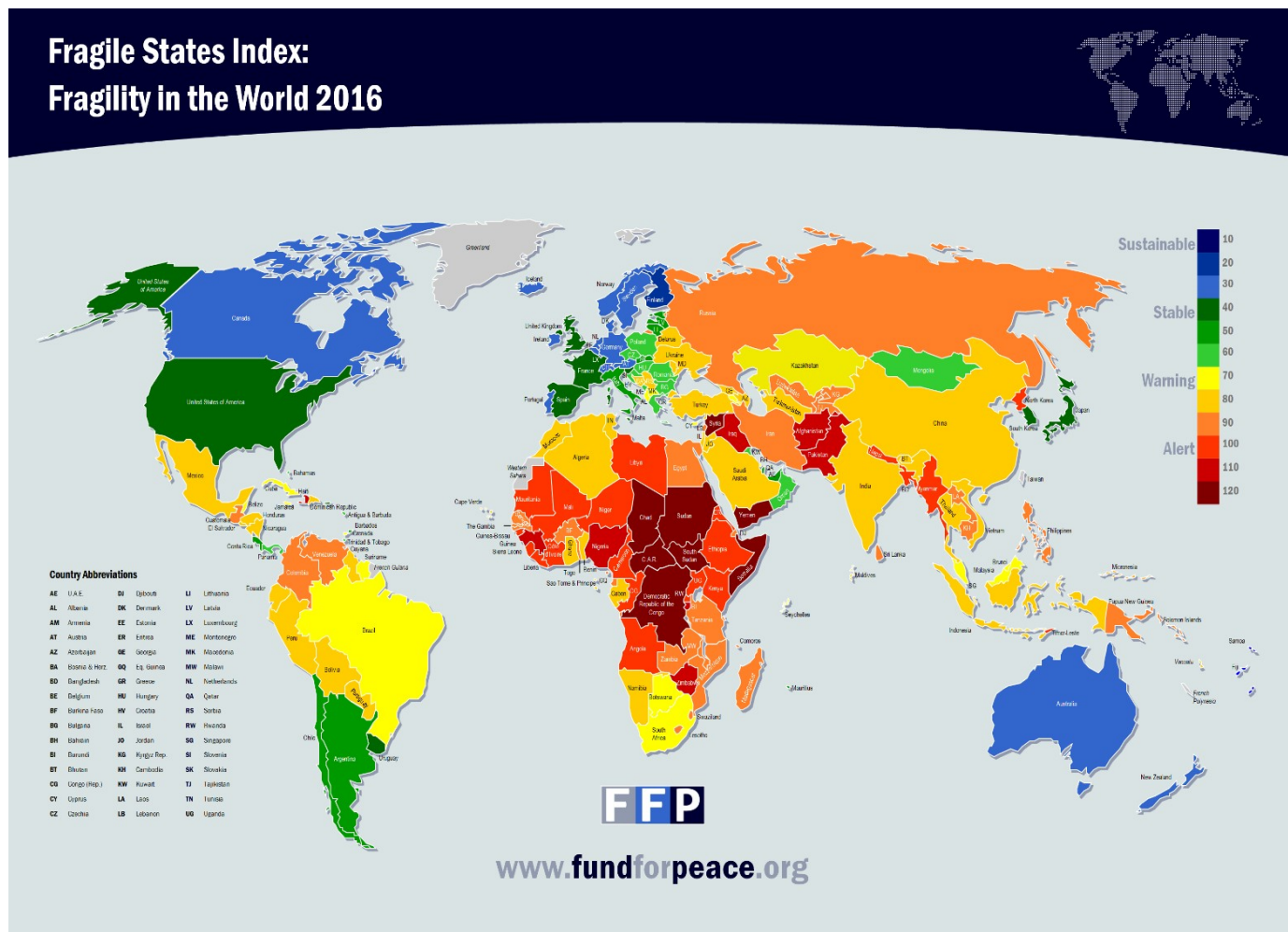
## ANEXOS

### Anexo 1: Mapa de Somalilandia y Puntlandia



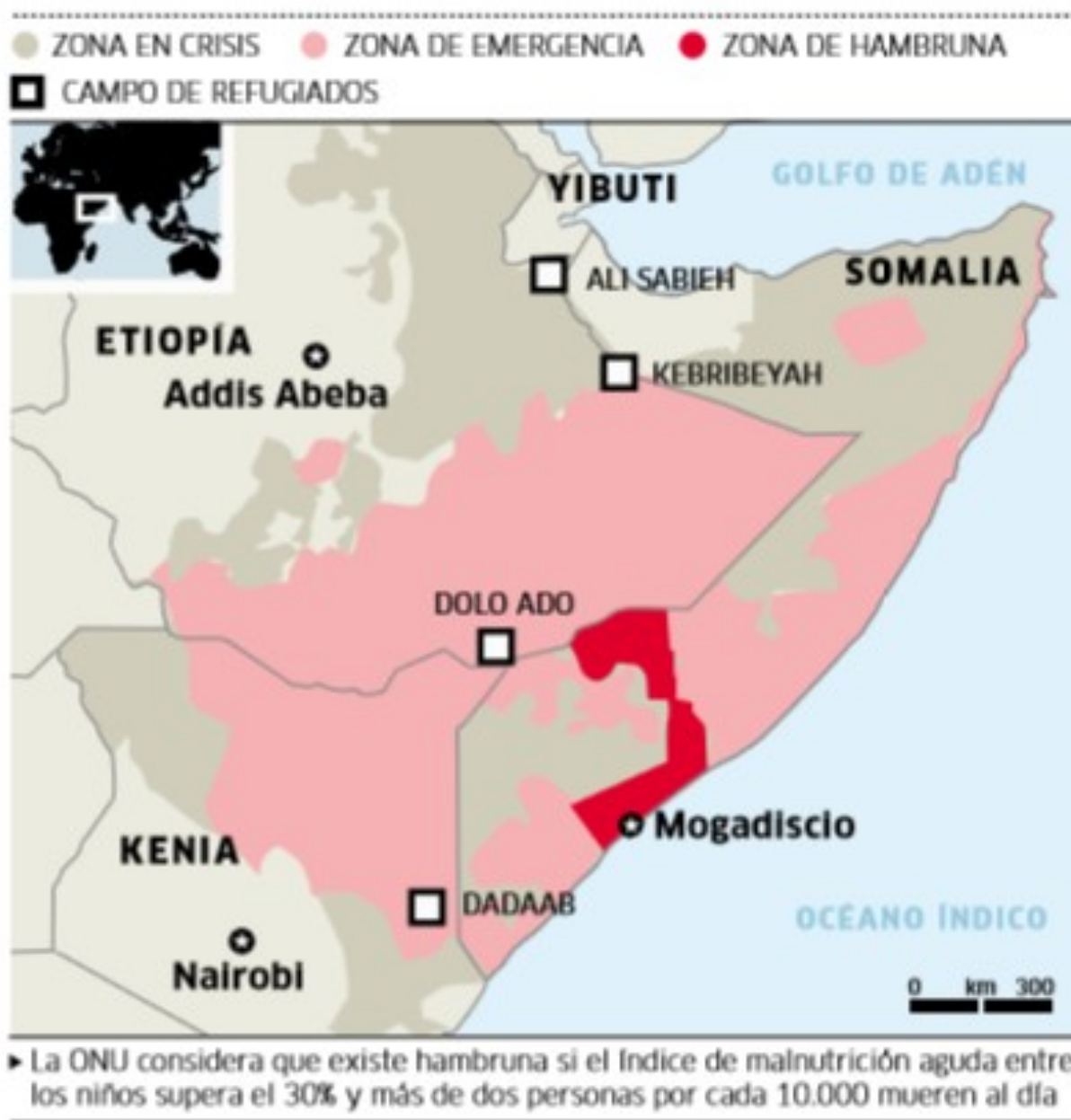
Fuente: Origins: Current Events in Historical Perspective, 2014.

## Anexo 2: Mapa de Estados fallidos en el mundo



Fuente: The Fund For Peace, 2015.

### Anexo 3: Mapa zonas problemáticas y campamentos de refugiados en Kenia



Fuente: Parellada, 2011.

#### Anexo 4: Mapa corredores de los piratas somalís



Fuente: El Periódico, 2010.